en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio de 2006 y aprobación en su caso de las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la sesión los accionistas titulares de al menos veinticuatro (24) acciones inscritas a su favor en el Libro de Acciones de la Sociedad cinco días antes de la celebración de la Junta. Se encuentran a disposición de todos los accionistas las cuentas anuales y demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general junto con el informe de verificación de dichas cuentas por el Auditor, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia.

Granda-Siero, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Francisco Rodríguez García.—31.182.

GRC 22 MC CONSTRUCCIONES, S.L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 26/07, que se sigue a instancia de José Antonio Gento Barrera, contra «GRC 22 MC Construcciones, S.L.», sobre salarios se ha dictado auto de fecha 3 de mayo de 2007, por el que se declara al ejecutado «GRC 22 MC Construcciones, S.L.», en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 17.661,45 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 3 de marzo de 2007.–El Secretario Judicial, don Misael León Noriega.–29.442.

GROUP XERMADE 05, S. L.

El Administrador único convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de socios que se celebrará en el domicilio social, a las 12:30 horas del día 12 de junio de 2007, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social, parte mediante aportaciones dinerarias y parte por compensación de créditos y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Delegación de facultades para la formalización en escritura pública de los acuerdos inscribibles.

Cuarto.-Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, Enmanuel Luc Marie Tissot.—33.097.

GRUPO EUREKA INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 11:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.-Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Quinto.-Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—29.320.

GRUPO FISCAL CONTABLE LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las 19 horas del día 27 de junio, en el domicilio social, calle Alcalde Areny, número 6, comercial 2.º, de Lleida, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 28 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión del órgano de Administración en el ejercicio 2006.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Lleida, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Venancio Blanch Bonet.—31.332.

GRUPO VALENCIANO DE ATENCIÓN GERIÁTRICA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GRUPO DE PROFESIONALES DE LA SANIDAD PRIVADA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de socios de Grupo Valenciano de Atención Geriátrica, Sociedad Limitada y de Grupo de Profesionales de la Sanidad Privada, Sociedad Limitada, Unipersonal, celebradas el día 7 de mayo de 2007, han aprobado la fusión, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de Grupo de Profesionales de la Sanidad Privada, Sociedad Limitada, Unipersonal y traspaso en bloque a título universal, de todo su patrimonio a Grupo Valenciano de Atención Geriátrica, Sociedad Limitada, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. Todo ello, en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 24 de abril de 2007, y en base a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes, de oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sedavi (Valencia), 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Grupo Valenciano de Atención Geriátrica, S.L. y a su vez Administrador único de Grupo de Profesionales de la Sanidad Privada, S.L., Antonio de Miguel Ruiz.—31.197. 1.ª 21-5-2007

GRÁFICAS OVIEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Ernesto Winter Blanco, s/n, de Oviedo, en primera convocatoria, a las diez (10) horas del día 26 de junio de 2007, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a idéntica hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas y en el domicilio social, desde esta convocatoria, toda la documentación antes referida, así como el informe de auditoría, pudiendo examinarla o solicitar copia o envío gratuito de la misma

Oviedo, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Cueva Lovelle.—31.085.

GUARRO CASAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Can Guarro, sin número, Gelida (Barcelona), a las nueve horas, el día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria y, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de Consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas.

Quinto.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Podrán asistir a esta Junta general, los accionistas que acrediten tal condición, debiendo tener para ello inscrita su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el Libro Registro de acciones nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar, a partir de esta convocatoria, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Gelida (Barcelona), 11 de mayo de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Larraya Mendía.–32.977.

H.3.J., SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución

La Junta general de accionistas de esta sociedad, en sesión universal celebrada el 2 de abril de 2007, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de don Ventura Julián Rodilla como Liquidador único.

Salamanca, 2 de abril de 2007.—El Liquidador, D. Ventura Julián Rodilla.—29.349.

HANS E. RÜTH, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 25 de junio de 2007, a las 17 horas, respectivamente, en primera convocatoria, si fuera necesario al día siguiente, en el mismo lugar a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, cuentas anuales, distribución de resultados y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2006.

Se hace constar a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a información que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Administrador, Hans Rüth Kalbfell.—31.310.

HASTLOHUE, S. L.

Convocatoria de Junta general

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.º de los Estatutos Sociales y artículo 46.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se le convoca a la Junta general de la compañía «Hastlohue, Sociedad Limitada», que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social sito en Benaguassil (Valencia), Polígono Les Eres, calle de la Caiguda, número 6, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2004 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria). Censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2005 (balance, cuenta de perdidas y ganancias y la memoria). Censura de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta de la aplicación del resultado. Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2006 (balance, cuenta de perdidas y ganancias y la memoria). Censura de la gestión social.

Sexto.-Propuesta de la aplicación del resultado.

Séptimo.—Modificar el artículo 17.º de los Estatutos Sociales, ampliándolo en relación a la retribución de los Administradores.

Octavo.—Modificar el artículo 13.º de los Estatutos Sociales, en cuanto a la forma de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Noveno.–Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, a partir de esta convocatoria, el socio o socios que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirven de soporte o antecedente a las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Banaguacil (Valencia), 16 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, José García Merino y Javier Madera Escura.—32.972.

HEINEKEN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por Acuerdo del Consejo de Administración de «Heineken España, Sociedad Anónima», celebrado por escrito y sin sesión el día 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida de Andalucía, 1, el próximo día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.-Reelección de Auditores de cuentas

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 y 2, del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Igualmente, se informa que, de acuerdo con el artículo 212.2 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales vigentes, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas propietarios de cincuenta y ocho mil cuatrocientas cuatro, o más acciones, que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días, al menos, de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas que posean un número de acciones inferior al requerido, podrán agruparse a los efectos de alcanzar la cifra necesaria, designando, entre ellos, el que vaya a concurrir a la Junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos por los artículos 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Intervención de Notario en la Junta: Se informa a los señores accionistas que se ha acordado reservarse el derecho de hacer uso de la posibilidad que confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y siguientes del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil y, por tanto, el acta de la Junta podría ser levantada con intervención notarial, con los efectos contemplados en los referidos artículos.

Se hace constar que el Acuerdo de convocatoria de esta Junta general fue adoptado por el Consejo de Administración, con la intervención de su Secretario, en funciones de Letrado-Asesor.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.—Miguel Ángel Bermudo Valero, Secretario del Consejo de Administración y Letrado-Asesor.—31.290.

HEREDEROS TEMPRADO TRÍAS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.